

**RESOLUCIÓN PARCIAL 2ª DE 27 DE FEBRERO DE 2025 DE LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE 1 PERSONA JÓVEN, MENOR DE 30 AÑOS, ENMARCADA EN LA ORDEN DE LA CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO, POR LA QUE SE CONVOCAN PARA EL AÑO 2024 SUBVENCIONES PÚBLICAS DESTINADAS A LA FINANCIACIÓN DEL «PROGRAMA DE JÓVENES INVESTIGADORES», DE LA COMUNIDAD DE MADRID.**

Por Resolución de 28 de febrero de 2025 de la Rectora de la Universidad Autónoma de Madrid se efectuó convocatoria pública para la contratación de 2 personas jóvenes, menores de 30 años enmarcada en la orden de la consejera de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan para el año 2024 subvenciones públicas destinadas a la financiación del “PROGRAMA DE JÓVENES INVESTIGADORES” de la Comunidad de Madrid.

Finalizado el proceso de selección conforme a lo establecido en los apartados 2 y 5 de las bases de la Convocatoria y vista la propuesta formulada por la Comisión de Valoración, este Rectorado en uso de sus atribuciones conferidas en el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades y en particular por el artículo 40 de los Estatutos de la UAM, HA RESUELTO:

- **PUBLICAR LA RELACIÓN DE CANDIDATOS SELECCIONADOS POR PUESTO Y SUS SUPLENTES (EN CASO DE HABERLOS), SEGÚN EL ORDEN DE PRIORIDAD.**

De no formalizar el contrato en plazo establecido, por causa imputable a el/la interesado/a, el/la candidata/a decaerá en su derecho.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses; ambos plazos se contarán desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación. Todo ello de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

La Rectora, P.D. El Vicerrector de Política Científica,

Resolución de 02/07/2021; BOCM de 08/07/2021

Daniel Jaque García

<b>PLAZA</b>	<b>TUTOR/A</b>	<b>SELECCIONADO</b>	<b>SUPLENTES</b>
Plaza 02 (PI 1878)	JUAN RAMON MARIJUAN QUESADA	QUEDA DESIERTA POR NO CUMPLIR LOS CV CON EL PERFIL SOLICITADO	